

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20028** *GRUPO EMPRESARIAIS DE SERVICIOS GALEGOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

En la Ejec. 161/08 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, a instancia de María Castiñeira Edrosa contra la empresa "Grupo Empresariais de Servicios Galegos, Sociedad Limitada" se dictó auto de fecha 19 de mayo de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"DISPONGO: Se declara a la empresa ejecutada "GRUPO EMPRESARIAIS DE SERVICIOS GALEGOS, SOCIEDAD LIMITADA" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 1.540,03 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 5 de junio de 2009.- Secretaria Judicial: Carmen Varela Rebolo.

ID: A090045912-1